

Augusto Andrés Riva.

Centro de suscripciones. Representante exclusivo en esta provincia de *La Última Moda*.
Obras a plazos desde 2 pesetas mensuales. Suscripciones a toda clase de obras y modas.
Compra, venta y alquiler de novelas. Gran surtido en comedias y obras de texto.
Encuadernaciones de todas clases.
16, Real 16. Almería.

Vapores para Orán.

Servicio semanal fijo.
Salidas de Almería para Orán, los miércoles.
» Orán » Almería, los martes.
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA CELEBRE Y FAMOSA LETRINA.

¡Loado sea Dios! Por fin los señores diputados provinciales han tenido alguna vez olfato, y a sus fosas nasales ha llegado el pestilente olor de la letrina del Hospital, ya que en sus oídos no han resonado nunca las quejas que sobre este espantoso asunto hemos lanzado.

Porque lo que es como llamar su atención sobre la tal letrina, vaya si la hemos llamado.

Años y años, números y más números, cuartillas en abundancia hemos dedicado a clamar contra este foco de inmundicia, inconcebible en una capital de provincia.

Pero ellos—los de la Permanente—no se han querido preocupar inútilmente de asunto tan baladí y han optado por dedicar sus afanes en arbitrarse medios de celebrar sesiones dobles.

Por eso nuestra extrañeza no conoce límites al ver como ellos sin excitaciones de ningún género, al presente, procuran satisfacer la sensata exigencia del público y de la prensa.

Eso sí, esperamos que antes sin ocuparse del asunto y hoy ocupándose, el resultado ha de ser el mismo, y creámoslo los señores diputados, por esta vez deseáramos equivocarnos, con tal de que desapareciese ese foco de infección nada benéfico para la salud pública.

Pero ¡ah! estamos casi en lo seguro afirmando que ello será el parto de los montes.

Porque sería por extremo anómalo que la Diputación hiciera algo bueno por Almería. Lo corriente y normal en esta Corporación es no ya realizar mejoras, sino dejar en descubierto sus obligaciones, seguir con un déficit cada vez mayor, arrastrando una vida llena de dificultades pecuniarias y no hacer ningún bien que pueda repercutir sobre la provincia.

Conque vaya Vd. a pedirle peras al olmo, o lo que es lo propio, cotufas en el golfo, que a tal equivaldría seguramente el exigirle que cumpliera su deber nos aborras el trabajo de pasar por el Malecón, único paseo que hoy tenemos, con el pañuelo en las narces.

Mas aunque la lógica nos lleve ciegamente a tener por cierto el resultado nulo de estas gestiones espontáneas, la esperanza que nunca se pierde, nos hace acariciar algunas ilusiones, que ojalá no se desvanezcan por completo en bien de todos y de ellos.

Claro está que con solo ocuparse los señores diputados de hacer desaparecer ese inagotable

filón de emanaciones pestilentes, hacen un *pinito* digno de aplauso y de mejor suerte ó coronación.

Y puede ser que esta vez vaya de veras, por más que no lo creemos, como ya hemos dicho, aunque lo deseamos.

Creámoslo, aunque tarde viniera el remedio, lo mismo que somos tontos para creerlo seríamos prodigios para aplaudirlo por aquel refrán antiguo:

«Venga bien, aunque venga tarde.»

F. N.

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS.

Adra y sus desgracias.

III.

ESTADO ACTUAL DE AQUELLA VEGA.

En Adra hemos pasado épocas distintas de nuestra vida, y aquella dilatada vega fué teatro de nuestras correrías de muchacho, y mas adelante sitio predilecto de nuestras excursiones y paseos: por este motivo conocemos palmo a palmo los sitios de que vamos a tratar.

Las lluvias extraordinarias de Septiembre último ocasionaron avenidas, que, rebasando por doquiera las margenes de rios y ramblas, llevaron la desolación a parages en los cuales se habían preocupado anteriormente muy poco, ó nada, de peligro alguno. Sin margenes el rio Adra por las causas que mencionamos al final del artículo anterior, puede suponerse, aún desconociendo aquella vega, el destrozo que ocasionarían avenidas tan espantosas como las de Septiembre último, al precipitarse las aguas sobre un plano inclinado en dirección al pueblo. Hoy lloran aquellos desgraciados habitantes la pérdida de algunos miles de marjales de tierra, que valen algunos millones. Pero el daño causado, con ser tan extraordinario en sí, y mayor aún si tenemos en cuenta el estado de aquel pueblo, es bastante pequeño con relación a la catástrofe que allí puede sobrevenir.

La extensión que media actualmente entre el pueblo y el punto por donde hoy corren las aguas a su antojo es un plano ligeramente inclinado hacia la villa, y como los líquidos buscan siempre su nivel, es de todo punto evidente que cada avenida del rio restará del libro de amillaramientos de Adra una buena parte de su riqueza territorial; siendo seguro, seguramente, que si tal estado de cosas no se remedia con prontitud y eficacia, están condenados a destrucción irremediable por aquel lado de la vega de Adra algunos miles de marjales más, en un periodo de tiempo más ó menos breve, pero siempre corto: las leyes naturales se cumplen en todo caso fatal y necesariamente, y por la ley del nivel de los líquidos podrá muy bien ser destruida en breve plazo aquella hermosa vega.

Aún hay más, aún no ha terminado la serie triste y lamentable de negros vaticinios. En el sitio que llaman Collado de Canales, unos tres kilómetros al Noroeste del pueblo, se desvía el cauce nuevo del antiguo, y allí construyeron, al ejecutar las obras de la variante, una presa que las avenidas han ido debilitando lentamente a medida que el lecho del rio ha ido subiendo de nivel por efecto de sucesivos y constantes aterramientos; esta presa fué tan perjudicial por las arridas de Septiembre último, que hoy ofrece muy poca seguridad, y constituye nuevo y grave peligro.

Como los propietarios quitaron las defensas de monte vivo de las margenes del cauce antiguo cuando se varió el curso del rio, movidos de natural confianza; como tales defensas tardan años en alcanzar el grado de robustez y fortaleza necesarios, y como el lecho antiguo de las aguas está hoy metido en cultivo, si Dios reserva al desdichado pueblo de

Adra la desgracia, no solamente posible sino aún probable, de que el rio penetre en una gran avenida por la presa, (1) se ofrecerán por aquel lado al furor impetuoso y destructor de las aguas unos tres mil marjales de tierra en diversos pagos, mil metros de la carretera de Almería a Adra, y las dos calles unas bajas de nivel de la población, centro de su riqueza urbana, y de los restos exiguos de riqueza mercantil que aún conserva tan infortunada villa.

Tal es la triste situación del pueblo de Adra, semejante a la de un enfermo combatido por dos enfermedades distintas y gravísimas. Así como la criatura cuando goza de robusto temperamento, y de cabal salud, resiste mejor una dolencia grave y aguda, y repone sus fuerzas mas breve y fácilmente sin necesidad de tónicos ni aperitivos, de igual modo sobrellevan mejor los pueblos aquellos contratiempos que hieren su prosperidad, cuando la mayoría de las fuentes de su riqueza conservan su caudal. Así ocurrió al pueblo de que tratamos allá por los años de 1850 a 1860; pero, ¿es hoy la situación de Adra tan favorable como era entonces? Quien tal afirmare cometería igual inexactitud que si comparase un tuberculoso confirmado con un campesino lleno de salud y robustez.

Era la villa de Adra en sus buenos tiempos modelo acabado de relativa prosperidad, porque fueron allí elemento productor de riqueza las tres industrias que constituyen la vida de las sociedades modernas: la industria agrícola, la fabril ó manufacturera y la mercantil; siendo también la pesca elemento valioso de producción. Habiendo desaparecido, quizás para siempre, las industrias manufacturera y mercantil; habiendo desaparecido una parte importantísima de la riqueza agraria, que ha sido destruida por la filoxera, y habiendo mermado bastante los rendimientos de la pesca, quizá por causas generales a toda aquella costa, queda allí en pie solamente esta última industria, con vida algo precaria, y la propiedad de la vega, reducida a poco mas de la mitad de su antiguo valor por la baja de los precios de la tierra, inutilizada para el cultivo en mas de una tercera parte por las aguas del rio, y amenazado el resto en su mayoría de probable destrucción. Si esto último llegare a ocurrir, quedaria convertida la villa de Adra aquella hermosa población de doce mil almas, en poco mas que un pueblo miserable de pescadores.

Pero antes de llegar a este último trance, ¡qué sería tan larga y pesada de negros sufrimientos, qué calvario tan horroroso habia de ser el de aquellos infelices y honrados habitantes! Nos causa profunda lastima la suerte de Adra cuando suponemos que puedan realizarse tan sombríos vaticinios, y sin embargo, no podemos apartar de nuestro ánimo cuadro tan triste y desconsolador cuando pensamos en aquel pueblo sin ventura. Nos parece que vemos ya destrozada por las aguas del rio la mayor parte de aquella hermosa vega, y convertidos en focos intensos de paludismo los puntos mas bajos é inmediatos a la población; nos parece asistir, casa por casa, a esas escenas de tristeza infinita, a esos cuadros desconsoladores de lentos y terribles sufrimientos que presentan los hogares en donde brilló un día la luz agradable de un bienestar relativo, y son después oscurecidos por las tintas sombrías y fatídicas de una pobreza absoluta y sin esperanza; nos parece que presenciamos esas crueles mutilaciones de la familia,

(1) Residiendo actualmente en el campo por temporada, teníamos ya preparado para la imprenta este artículo respecto de Adra, y los demás relacionados con él, cuando llegó a nuestras manos LA CRÓNICA MERIDIONAL del día 9 del corriente, con bastantes dias de retraso a causa de los temporales últimos, y de nuestra residencia actual fuera de población; y por dicho periódico nos hemos enterado de que el rio Adra penetró por la presa el 8 del actual, invadiendo el pago más próximo. ¡Como habrá quedado aquello! Que Dios preserve al pobre pueblo de Adra de que se repitan en este año los temporales últimos!

esas separaciones forzadas de padres y de hijos, de esposos y de esposas, tan frecuentes y necesarias cuando los hombres llegan al duro trance de tener que alejarse de sus hogares para cumplir la sagrada ley del trabajo; nos parece que vemos a centenares de familias enteras huir para siempre a países lejanos, muy lejanos, del suelo en donde nacieron, y en donde descansan las cenizas de sus mayores, sin llevar consigo certeza alguna respecto a su porvenir, ni saber qué tierra extranjera habrá de cubrir sus huesos; y nos parece, por último, que las enfermedades palúdicas invaden la población como en otras épocas, y que allí se renuevan aquellas escenas crueles y aterradoras, cuyo recuerdo queremos alejar de nuestra memoria, hijas legítimas del aciago consorcio de la epidemia con la pobreza.

En el artículo siguiente y último trataremos del remedio que merece y necesita la situación actual de Adra.

Emilio Roda.

Balsillas (Alcolea) 10 Marzo 1892.

LLUVIA DE AZUFRE.

Leemos en *El Bien Público* de Mahón del día 9: «El viernes, 4 del actual, aconteció en el puerto de Sóller (Mallorca) y sus inmediaciones uno de esos fenómenos tan extraños que, no solo llaman la atención de las personas inteligentes y estudiosas, sino que a veces hasta llegan a producir alarma y consternación entre las gentes ignorantes y timoratas.

Nos referimos a una lluvia de azufre. Serian como las nueve de la mañana del referido día, cuando fuertes ráfagas del viento Norte acompañadas de algunas gotas de agua dieron a comprender a los moradores de aquella barriada que, por cerca de ellos, pasaba un ciclón, huracán ó como quiera llamarsele, y lo poco rato, y a medida que la fuerza del viento iba en disminución y el agua en aumento, notaron que el suelo iba cubriéndose, poco a poco, de un color amarillento, no tardando mucho tiempo en verlo todo de igual color, lo que fué calificado por los marinos como una lluvia de azufre, y hubo algunos de los de mayor edad que dijeron haberlo visto otra vez y que tal fenómeno solo tenia lugar cuando iban a sucederse grandes trastornos atmosféricos.»

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Sobre la crisis.

Porque ayer no quedó planteada la crisis en el Consejo, a lo menos de una manera oficial, están los conservadores que rebosan júbilo, creyéndose poco menos que inmortales en el poder. Y sin embargo, esta es una de tantas ilusiones que el tiempo se encargará de desvanecer. Porque el hecho de que Cánovas haga cuanto puede del planteamiento de la crisis, no prueba su confianza en la propia política, sino el tremendo miedo que siente por todo lo que signifique una modificación ministerial. Miedo, despues de todo, muy justificado, por dos razones principales, amenas otras muchas de un orden secundario. La primera razón es la de que Cánovas está perfectamente convencido de que la primera crisis que haya, será la última en que tenga que intervenir como presidente del Consejo de Ministros.

La segunda razón es que la solución de la crisis presenta serias dificultades para su solución porque la disidencia abunda de día en día en el seno del partido conservador, y si actualmente está un poco callada, no es porque le faltan aíamos para poner el grito en el cielo, sino porque esperan los disidentes a ver como les trata el gafe del gobierno cuando la crisis sea un hecho. Y

72 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

MEDIOS DE DEFENSA CONTRA

LA FILOXERA

POR ENRIQUE PANIAGUA.

En general, será mejor aquella que sostenega la presión conveniente, hasta que el ingerto se solidifique, sin que sea preciso cortarla despues; sino que atacada por la humedad del suelo, ceda y se rompa sin otro auxilio que el natural engruesamiento del ingerto, y no ocasione la estrangulación en el punto ligado.

El esparto majado, ó la sognilla hecha con él, es la ligadura más usual en toda la zona vitícola de nuestro litoral mediterráneo. Se aplica mojado, quedando con él bien oprimido el punto de unión; siendo innecesario cortar aquel porque entra en descomposición y se desprende cuando ya es inútil su presencia en el ingerto.

Tiene, no obstante, los inconvenientes de que es algo rústico y se deseca con gran facilidad durante las manipulaciones, y hay que humedecerlo frecuentemente.

El bramante tambien es de uso muy común; pero si el tiempo es algo seco y la planta joven, precisa cortar el lazo tan pronto como se haya establecida la continuidad entre el patrón y la pua, porque resiste mucho tiempo sin descomponerse.

Se emplea de preferencia en patrones robustos que por cualquier circunstancia exijan ligadura.

La rafia es la hoja de una palmera del Japon conocida con el nombre *Sagus Raphia* y de *Raphia taedigere*. Su disposición en cinta y su resistencia y flexibilidad, permiten que se amolde al ingerto mejor que la generalidad de las ligaduras empleadas hasta hoy.

Resiste a la humedad lo bastante para que se efectue la soldadura, sin que necesite cortarse posteriormente, porque cede al engruesamiento del patrón.

A fin de que la rafia se desarrolle y adquiera mayor tenacidad antes de ser aplicada, es costumbre tenerla en agua tres ó cuatro horas, apareciendo despues en forma de cinta, y en cuyo estado se opera con ella muy cómodamente.

Para evitar su descomposición rápida en primaveras lluviosas ó en suelos naturalmente húmedos en exceso, no estará demás empaparla en una disolución acuosa de sulfato de cobre al 3 por 100, con cuya precaución resiste sin alterarse en el suelo el tiempo necesario a que se opere la unión entre el porta-ingerto y la pua.

La rafia es insustituible para ingerter plantas de reducido diámetro, y sobre todo para el de sobre mesa; resulta casi tan económica como el esparto, y mucho más ventajosa que él.

El caoutchouc vulcanizado se ha propuesto tambien para ligaduras.

En láminas, en trozos de tubos, en cinta ó en cordón, bajo cualquier forma, aparecen excelentes, porque ejercen sobre el ingerto una presión constante, uniforme y siempre igual; pero es materia costosa, y con razón ha sido abandonada por los viticultores.

Las láminas de acero a manera de resorte han sido igualmente ensayadas por algunos; pero estas ligaduras no han podido prosperar, por las mismas razones que las hechas con caoutchouc; ni se usan ya, ni conviene usarlas, habiendo como hay otros lazos que llenan cumplidamente su objeto a muy poco coste.

En resumen: como material de ligadura preferimos la rafia por su flexibilidad, por su resistencia, por su fácil manejo y por lo económica.

La ligadura, sea cualquiera la materia que en ella se emplee, no es absolutamente preciso que sus vueltas vayan superpuestas y dejen a cubierto las líneas laterales que señalan la hendidura ó hendiduras del patrón; su objeto principal es oprimir fuertemente las paredes contra la pua, y que no haya intersticios entre superficies que deban estar en inmediato contacto.

Sin embargo, no hay inconveniente, y esa es nuestra práctica, en que todos los cortes del patrón queden bajo los círculos que el lazo forma, y de este modo habrá más dificultad para que el aire y los insectos penetren por cualquier resquicio.

EMBADURNAMIENTO.

Esta es otra de las operaciones complementarias que aseguran el éxito. Se reduce a cubrir la ligadura y todas las heridas hechas al pié y a la pua, con una substancia glutinosa y adherente que las ponga al abrigo del aire ó de cualquiera otra influencia perturbadora que pueda interrumpir el trabajo de cicatrización que ha de realizarse entre ambos elementos del ingerto.

A la vid no puen aplicarse la multitud de betunes que se usan en arboricultura, por razones que hemos indicado antes de ahora. Conviene recordar, sin embargo, que es tal la abundancia de savia que se acumula en los cortes hechos a este arbusto, que cualquiera de esas sustancias que se usen, es inmediatamente desprendida, ó se levanta y forma cámara entre ella y la superficies amputadas, por la que penetra el aire que esteriliza el propósito del ingertador.

Hay que renunciar, pues, a los betunes.

(Continuando).

como Cánovas sabe muy bien todo esto, de ahí los temores que le asaltan cada vez que piensa— y debe pensarlo todos los días— en que el gobierno puede continuar tal y como está constituido.

Que la situación está mortalmente herida, no cabe dudarlo. Que tiene contados los días, es también una verdad como un templo de grande. Por eso el partido fusionista se debe de preparar para volver al poder en plazo quizá brevísimo. Tanto es esto así, que un ilustre ex-ministro liberal, muy respetable por sus largos merecimientos y por la seriedad de sus juicios, ha dicho en el seno de la confianza, que tiene el convencimiento de cuando, dentro de pocos meses, vaya el Sr. Sagasta a tomar las aguas de Alzola, irá con el carácter de Presidente del Consejo de Ministros. Esta noticia maldita la gracia que hace a los ministeriales, porque teniendo en cuenta la formalidad del aludido personaje saben que cuando los santos hablan... permiso de Dios tienen.

Suyo affmo.— M.

Madrid 21 Marzo 1892.

De aquí y de allí.

China y los extranjeros.

Telegrafían de San Francisco de California que, según las noticias que se acaban de recibir de Hong-Kong, en el distrito de Went-Choo es inminente una nueva revolución contra los extranjeros, habiendo sido ya víctima de ella el reverendo Scotchills pastor de una capilla situada en el campo, quien ha sido atropellado y herido por la chusma, salvando, empero, la vida gracias a un verdadero milagro.

Se teme que la revolución contra los extranjeros sea general en aquella parte del Celeste Imperio.

Más vale así.

Dice un telegrama de San Petersburgo que el emperador ha manifestado su vivo deseo personal de que la prensa rusa se abstenga de publicar artículos referentes a guerra u hostilidad con respecto a Alemania, y que así se explica que los periódicos rusos hayan cesado sus ataques contra el Imperio alemán.

Es, además, positivo que en el Consejo celebrado recientemente, al que concurren el conde Schouvaloff y el general Gourho, manifestó el Czar abiertamente la firme intención que abriga de evitar a todo trance la guerra.

Los ladrones de dinamita.

Dice un telegrama de Lieja que ayer se celebró en aquella ciudad la vista de la causa instruida contra los ladrones de dinamita, autores además de otros excesos.

Los procedimientos fueron animadísimos, dando lugar a que el acusado Hansenn pronunciara una larga apología sobre el anarquismo.

El Jurado, después de larguísima deliberación, declaró a Hansenn reo de robo, autor de explosiones, conspirador y poseedor ilegal de materias explosibles.

Legendorff y Gustin fueron asimismo declarados culpables de hurto y posesión ilegal de dinamita.

Hansenn fué, en consecuencia, sentenciado a 15 años de trabajos forzados, y a 10 de cárcel cada uno de sus cómplices.

Finanzas italianas.

Telegrafían de Roma ser completamente falso que el gobierno italiano tenga intención de acuñar moneda de plata fuera de la ley vigente en la Unión latina monetaria.

Que en Nápoles se ha descubierto una fábrica de billetes de Banco falsos, en la que se hacía tan inhumano negocio en gran escala. La policía se apoderó de más de 5.000 billetes muy bien falsificados.

Compra de la «Pandora».

Dice un telegrama de Londres que por el precio de 40.000 pesos fuertes acaba de comprar el gobierno español, con objeto de dedicarlo a las funciones de aviso de guerra, el precioso yatch de vapor «Pandora», de 506 toneladas, propiedad que fué del difunto conde de Chamberlain, y que es una de las embarcaciones más rápidas, marineras y cómodas que existen en el día.

Cabos sueltos.

Telegrafían de Viena que la condesa de Waldeck, hija del archiduque Enrique de Austria, está prometida en matrimonio al Duque de la Grazia, sobrino del difunto conde de Chambord.

—De París, que debido a las inundaciones de que ha sido víctima la ciudad de Sevilla ha desistido la ex-reina Isabel II de pasar en ella la Semana Santa, regresando en breve a la capital francesa.

—De Epinay-sur-Seine, que muy mejorado de salud y procedente de Niza, acaba de regresar a aquella población el ex-rey Don Francisco de Asís.

—Del Havre, que durante el huracán NO que reinó anteaer en aquella ciudad las olas del mar llegaron a pasar por encima de las fortificaciones del Mediodía. Varias embarcaciones pequeñas rompieron sus amarras estrellándose contra el dique del Norte.

Parentesis.

No hay nada más confuso que la crítica teatral, según se entiende y practica en España y en Madrid especialmente. El lector que quiera formar juicio cabal y exacto de una obra dramática por lo que en las críticas lee, muy difícilmente podrá conseguir su objeto. Porque de la obra de Galdós, *Realidad*, recientemente estrenada en la Comedia, hay tantas opiniones como críticos, más ó menos espontáneos. Quién la juzga digna del propio Shakespeare; quién juzga que ha sido una equivocación de Galdós meterse a actor dramático, quién dice que sí, que no y que sé yo, y quién queriendo decir mucho no dice nada.

Hay, pues, que ver la obra para formar juicio propio. Lo que sí no tiene duda es que por inesperienza del teatro, ó por lo que sea, Galdós como autor no se ha colocado a tan gloriosa altura como novelista. En este último concepto quién discute a Galdós? Todo el que entiende el caste llamo admira el singular talento, la fina observación, el lenguaje castizo, correcto y atildado del autor de *Marianela*. Pero estas relevantes condiciones del novelista, son quizá las menos esencia-

les que digo esenciales? son accidentales en el autor dramático. El arte de mover las figuras, que el dice en el argot de bastidores, requiere condiciones especialísimas que Pérez Galdós no tiene... por ahora. La novela ofrece una grande libertad al artista para la presentación de personajes, para el desarrollo del plan, para la preparación del desenlace. La obra escénica, aunque rompa en cuanto pueda romperlo el rigorismo de las tres unidades de lugar, acción y tiempo defendidas y practicadas por Moratin, no puede sin embargo, prescindir de esas que serán trabos para el genio, pero que constituyen el indispensable marco de la obra escénica.

Si; el manejo de las figuras es cosa difícil. Se dice que Sardou rodea una acción, á veces, sencilla, de porción de incidentes episodios. Es verdad. Pero en las obras de Sardou la acción principal se revela, se sigue y se desarrolla en todos los actos que la obra tenga. Y en *Realidad* la abundancia de episodios y de personajes y hasta actos, como el tercero, perfectamente inútiles, perjudican el buen desarrollo del drama; porque el interés, la verdadera acción dramática no aparecen hasta el cuarto acto... y la obra tiene cinco.

Hay quien califica de profanación ó cosa semejante el poner reparos a la obra dramática de Galdós. Y es que aquí, entre el vulgo ilustrado, que es el peor de los vulgos, la adoración de las reputaciones, aún siendo tan legítimas como la de Galdós, parece como que excluye y proscriben la serenidad del juicio, la frialdad del análisis y la sincera expresión del sentimiento.

¿Qué tiene que ver el que Pérez Galdós sea el primero, quizá de los novelistas españoles, para que como autor dramático ni sea, por ahora, el primero, ni el segundo, ni el tercero... ni el cuarto? ¿Es que Pérez Galdós, valiéndose, como vale muchísimo, va a tener el dón de la omnicencia? ¿Es que si como le ha dado por hacer un drama le hubiera dado por escribir una ópera también habíamos de compararle con Wagner ó Rossini, como alguien lo ha comparado con el inmortal autor de *Hamlet*?

Los aduladores son siempre perjudiciales. Y esos que ahora alaban desconsideradamente a Galdós por lo que Galdós mismo refuta que no es otra cosa que un primer ensayo, presumiendo tributarle el mayor de los honores, le infieren la más injustificada de las ofensas.

Porque agotando ahora la colección de los adjetivos encomiásticos, que dejan para cuando Galdós escriba otro drama, que indudablemente ha de ser mejor que *Realidad*? ¿ó es que orden a Galdós incapaz de producir nada mejor que la obra referida?

Yo que admiro a Galdós como novelista: que creo que sus episodios nacionales, sobre todo, es de lo más hermoso que se ha escrito en castellano; que tengo con él hasta afinidades políticas; que he tenido muchas ocasiones de tratarle y siempre lo he escuchado para no faltarle el respeto; yo que le venero, repito, como novelista, creo en mi ánimo y como lo creo lo digo, que no se le puede comparar, como autor dramático, un Shakespeare, ni con Calderón, ni con Tamayo ni con Echegaray... hoy por hoy. Lo cual quiere decir que nada tendría de particular que andando el tiempo compitiese con estos dos últimos dramaturgos contemporáneos.

Y ustedes perdonen, lectores, si esto que digo no es lo mismo que ustedes piensan. Pero la verdad no tiene más que un camino.

Calixto Ballesteros

19 Marzo 92.

NUESTRO ALCANCE.

21 Marzo.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Importantes declaraciones.

Un ex ministro fusionista, ocupándose de la actual situación política, ha declarado en un círculo político, que la vuelta al poder del partido del Sr. Sagasta no está muy lejana.

Creia— dijo— hasta hace cuatro días, que los rumores que respecto a la subida de mis amigos al poder, obedecían a impacencias, pero he variado completamente de opinión, pudiendo asegurar sin temor de equivocarme, que para el próximo mes de Agosto, fecha en que el Sr. Sagasta acostumbra a tomar las aguas, marchará, siendo ya presidente del Consejo de ministros.

Uno de los que le escuchaban le interrogó. ¿Esto ocurrirá después que el gobierno conservador apruebe los presupuestos? El ex ministro dijo: es posible, pero también puede ocurrir que lo que se apruebe sea la ponencia de anteproyecto que en los actuales momentos se ocupan en redactar los ex ministros del mismo partido con el que se llega a la verdadera nivelación.

Después añadió, que el Sr. Sagasta se ocupa de la cuestión de personal, figurando para la presidencia del Congreso el Sr. Marqués de la Vega de Armijo con grandes probabilidades, y con menos los Sres. Moret y Lopez Dominguez.

Al Sr. Martos le tiene reservada la embajada de París ó la presidencia del Tribunal Supremo.

Senado.

Comenzó a discutirse el proyecto de clases pasivas de Ultramar. El general Primo de Rivera consumió el primer turno en contra, combatiéndolo duramente. Calificó de poco radical y de falta de igualdad, pues mientras favorece a quienes menos necesitan los derechos pasivos, perjudica a unos cuantos infelices para obtener una economía de 4.000 duros. Contéstale el Ministro de Ultramar.

Congreso.

Se aprobó el dictamen de la comisión de actas proponiendo la proclamación del Sr. Comas Masferwer, por el distrito de San Felix de Llobregat. Continuó la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical combatiéndolo el Sr. Alvarado y defendiéndolo el Sr. Botella á nombre de la comisión.

* *

El gobierno no hace cuestión de gabinete el

asunto relativo al decreto sobre zonas fiscales.

Decretos.

Firma de Gracia y Justicia: Nombrando arcediano de Tenerife al licenciado D. Eugenio Avila Ruiz, párroco de Valdemoro, y canónigo de Vitoria, al licenciado D. José Lopez Carrillo. Jubilando a D. José del Rey Gonzalez fiscal de la Audiencia de Lérida, y nombrando para sustituirle a D. Lorenzo Jacobo Sanchez, que lo es de la de Tremp. Jubilando á D. Luis Martinez Corcín magistrado de la de Avila, y para esta vacante a D. Joaquín María Alés que lo es de la de Huelva.

Las zonas fiscales.

En el hotel Inglés se reunieron los interesados en que se derogue el decreto sobre zonas fiscales nombrándose dos comisiones una encargada de visitar al gobierno y la otra á D. Venancio Gonzalez y al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid para rogarles que les ayuden en sus gestiones.

Los comisionados visitaron al ministro de Hacienda saliendo bien impresionados.

GACETILLAS.

Adelante.—La Comisión nombrada en el meeting del domingo 13 del corriente, está trabajando lo que no es decir cerca de la compañía concesionaria y los propietarios, para que lleguen a un arreglo, sin descuidar por esto el expediente de expropiación cuyas hojas de valoraciones están en poder de los propietarios desde el martes 15 de la semana anterior.

Los propietarios que ofrecieron no agotar el término de 15 días que les dá la ley, presentarán las suyas, y la Compañía hará el depósito ó pedirá se nombre un tercer perito. Al mismo tiempo, el Gobernador ha ofrecido á la citada Comisión que no dejará pasar un día, ni una hora y que el expediente se resolverá dentro del plazo que fija la ley sin escusas ni dilaciones.

¡Bien por la Comisión!

Otra donativo.—Al dejar esta su querida ciudad nuestro apreciable y estimado amigo, el Senador por esta provincia, D. Sebastian Perez, entregó al Vice presidente de la Tienda-Asilo D. José Miura, 400 reales para que se le diese en dicho establecimiento una comida especial á los pobres, compuesta de un plato de sopa, otro de cocido con carne y jamon, una ración de bacalao, una ración de vino y media libra de pan.

Nuestro amigo, no contento con haber donado á la Tienda-Asilo, para la Sala de Sesiones, unos magníficos y lujosos candelabros, ha querido que los pobres disfrutasen también, y con este objeto ha hecho el segundo donativo, con el cual se darán, el día que fije la Junta, las doscientas comidas.

Y no es esto solo. Reconociendo la utilidad de este establecimiento, ha ofrecido á nuestro amigo D. Sebastian Lopez, y á nosotros, que el día en que por cualquier circunstancia necesitase de su concurso la Tienda-Asilo, está dispuesto á prestarle su apoyo, sus esfuerzos y su bolsillo.

Este es un buen rasgo que honra los buenos sentimientos de nuestro paisano y amigo que tiene numerosas simpatías en su país.

Así se lo demostró la gran concurrencia que en la tarde del martes último acudió al muelle á despedirlo, cuyo número de personas no podemos precisar por ser bastante larga la lista que tendríamos que formar.

Si diremos, que entre las citadas personas encontramos de todos los partidos y clases, amigos sinceros que recordarán siempre el amor que el Sr. Perez (D. Sebastian) ha demostrado y demuestra a su país.

Nombramiento.—Por real orden del ministerio de Hacienda, ha sido nombrado Administrador de Loterías de esta capital, nuestro antiguo amigo D. Blas Franco, oficial que era del Gobierno civil de esta provincia.

Como nos consta que el nuevo destino ha sido sometido á petición del interesado, dámosle la más cordial enhorabuena.

Teatro.—El representante de la compañía de zarzuela que actúa en Novedades, bajo la dirección del Sr. Vega, y que según contrato debía permanecer aquí hasta la próxima Semana Santa, ha firmado nuevo contrato prorrogando su estancia en esta capital por 20 funciones más, que se darán después de Pascua de Resurrección.

El Sr. Vega, que viene procurando presentar al público el mayor número de estrenos, ha escrito á Madrid pidiendo diez y ocho obras nuevas de lo más escogido del repertorio moderno en este género de zarzuelas, las cuales se estrenarán en la próxima temporada, á partir de la Pascua de Resurrección.

La Compañía se reforzará también con nuevos actores que llegarán á Almería uno de estos días. Las tipleas Sras. Medina y Fernandez y el tenor cómico Sr. Serrano.

Viajeros.—Ha marchado con dirección á Madrid el director de la Sucursal del Banco de España en esta capital don Ramón Rodríguez Moatero.

—Ayer marchó con dirección á Murcia el presdigidatario italiano Signor Arthur.

Mal tiempo.—Coincidiendo con el ascenso notable que ha experimentado la columna barométrica, ayer se mostró el día aturbonado, desprendiéndose ligerísima llovizna.

Objeto antiguo.—Hemos visto el escudo real en marmol que tiene en su poder el conde industrial lapidario D. Pascual Lopez, hallado por él hace algun tiempo en una excavación hecha para abrir los cimientos de una casa de la calle de Azara.

Dicho escudo parece debió haberse labrado en los días aquellos en que reinó en España José Bonaparte, porque presenta un castillo, un león, unas barras, unas cadenas, una granada, y las dos columnas y dos mundos de la América y por sobrestado el Águila imperial francesa.

Según nos ha manifestado el Sr. Lopez el Ayuntamiento piensa adquirir este escudo.

Vapor.—Anoche zarpó con rumbo á la isla

de Alborán el vapor *Numancia*, que regresará esta noche.

Interventor.—Ha marchado con dirección á Adra, nuestro amigo Sr. Masarrasa, Interventor por la Hacienda de las fábricas azucareras de aquella población establecidas.

Librería proto-histórica.—Hemos tenido el gusto de examinar esta erudita obra que se ha publicado en Valladolid por su autor el Sr. Don Juan Cuveiro y Piñol.

Consta de un volumen de 300 páginas con una elegante cubierta á varias tintas y se expone al modesto precio de 4 pesetas.

Trata esta obra de la rectificación de algunos hechos históricos, desde los atlantes, bereberes y demás pueblos que se establecieron en España, hasta la Era cristiana; monumentos megalíticos de la península: nombres y divisiones que tuvo España desde los más remotos tiempos: invención de la escritura, de la moneda y pueblos que la han batido: gran nomenclator de todas las ciudades y pueblos antiguos de España, etc. etc.

El aficionado que desee adquirir esta importante obra, puede entenderse en esta, con D. Ramón Blasco Segado, para recibirla por su conducto.

La política.—Contra todos los pronósticos que se venían haciendo relativos á la elección de diputado por el distrito de Canjajar, no ha habido lucha, ni cosa que se le parezca. Todo se ha arreglado *satisfactoriamente*.

El Sr. Jover que contaba con el éxito seguro, dispuesto á no crear dificultades de ningún género á sus correligionarios, retiró su candidatura ó mejor dicho, desistió de presentarla, y en su consecuencia ha sido nombrado diputado provincial por referido distrito el Sr. Gonzalez Egea.

Ahora no sabemos si el Sr. Jover volverá á la Alcaldía, ó si también desistirá de ello, en cuyo caso surgirá el segundo conflicto, el del nombramiento de Alcalde Presidente.

Sin embargo, es de presumir, que no queriendo el Sr. Jover crear dificultades á la jefatura del partido conservador, volverá á ocupar el espinoso cargo de presidente de la Corporación popular y todo el mundo contento.

Lo que ahora preocupa á nuestros políticos de acá, son los rumores insistentes que circulan por la corte y que consignan los periódicos relativos á próxima crisis ministerial.

Estas noticias producen grande alarma y viva inquietud entre la gente que vive al calor de la familia conservadora y comen del presupuesto.

La verdad es que hay motivos para alarmarse, pues la caída es inevitable.

Protesta.—En toda España ha producido una manifestación de protesta el proyecto del ministerio de Fomento de reformas en la enseñanza que viene en perjuicio de los Colegios particulares y de los Institutos los que quieren asimilarse de nuevo á las Diputaciones.

En Almería tambien han producido sus efectos estas noticias.

Los periódicos de Madrid recibidos ayer publican el siguiente telegrama de Almería que demuestra lo ya manifestado.

Dice así;

«Una protesta.— Almería 20 (2 tarde.)

«El proyecto de dictamen de la subcomisión de Fomento proponiendo que los Institutos dependan en lo sucesivo de las Diputaciones provinciales, no alivia en nada la situación del Tesoro, que sostiene aquellos con matrículas, grados, derechos académicos, bienes é impuesto provincial.

Si las necesidades afectivas de la nación aconsejan patrióticos sacrificios, el claustro de catedráticos de Almería prefiere todos á volver á la precaria y ominosa dependencia de la Diputación provincial, atentatoria á la dignidad y al decoro del profesorado.— *Francisco Martínez.*»

Empresario.—Ha llegado á esta capital el empresario de la Compañía que actúa en el teatro de Novedades, Sr. Barrilaro.

Para Granada.—Desde la inauguración del puente de los Imposibles que tanto facilita el tránsito por la carretera de Vilches, se ha logrado restablecer en mejores condiciones la comunicación con Granada, y si bien aún restan diferentes trozos de expresada carretera en malas condiciones, sin embargo, pueden transitar los carruajes evitándose el peligro paso de la famosa cuesta de los Imposibles y de los rios Andarax y Nacimiento.

Esto ha producido buen efecto, pues ya se agitan diferentes empresas dispuestas á establecer un servicio de diligencias, así como se gestiona activamente por que el coche-correo varíe sin itinerario y aproveche la ventaja del puente.

Por de pronto, más adelante verán los lectores anunciada la salida de dos carruajes para Granada, los cuales partirán de Almería el día 26 del corriente desde la posada de los Arcos, admitiendo pasajeros y carga, siendo módicos los precios estipulados por una y otra cosa.

Farista.—El día 15 del corriente se encargó del Faro de Garrucha, D. José Camacho Garcia que ha ido á sustituir á D. José Macías que por tantos años ha servido este destino.

Diputado.—Hoy marcha para Madrid, el diputado á cortes por este distrito D. Emilio Perez Ibañez.

El Comisario Régio y nuestras ramblas.—Según noticias recibidas en esta capital el Sr. Marqués Aguilar de Campóo ha presentado al ministro de la Gobernación, para su aprobación, una Memoria acompañada de los trabajos previos que se han realizado, para llevar á cabo las obras de defensa en Consuegra y Almería.

Bien venido.—Desde hace unos días se encuentra en nuestra capital, nuestro estimado amigo D. Joaquín Ramón Hernandez.

Eutacea.—En el inmediato pueblo de Tabernas, han contraído los sagrados lazos matrimoniales, nuestro estimado amigo el joven Diputado Provincial D. Manuel Berbel Oña y la bella señorita D^a Carmen Meca y Oña.

R-ciban ambos cónyuges nuestra sincera felicitación.

¿Se plantan ó no?—Repetidas veces nos hemos venido ocupando de la necesidad que hay

de reponer las palmeras que se han secado en el paseo del Malecón.

Pero está visto que aún las atenciones más insignificantes dejan de atenderse tal como se deberían.

D. E. P.— Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.ª Concepción Abad Sanchez, unida por estrechos vínculos de parentesco con varias familias de las más conocidas de Almería.

Reciban estas la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Discusión.—La que viene sosteniéndose en el Círculo Literario sobre La cuestión social, continuará esta noche á las 8, en la Sección de Ciencias morales y políticas de dicha Sociedad.

Viajero.—Ha llegado á esta ciudad D. Manuel Pasaro, Inspector de la compañía inglesa de seguros sobre la vida The Gresham, con el objeto de abonar un siniestro que ha ocurrido hace pocos meses, lo cual demuestra el interés y celo que desplega la referida compañía en favor de los asegurados.

Los seguros sobre la vida, hechos en esta ciudad, son ya muchos y la utilidad de ellos se va reconociendo á medida que pasa el tiempo y todos ven los beneficios que se adquieren con ellos. La última póliza indemnizada ha sido de 12.500 pesetas.

Circular.—El ministro de Fomento dirigirá en breve una enérgica circular á los gobernadores, encargándoles que hagan saber á los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, las penas en que incurrirán en adelante, de no satisfacer las obligaciones que han contraído por dicho concepto.

Estado sanitario.—He aquí el estado sanitario del mundo durante la quincena de este mes según los datos recibidos en Almería:

Cólera.—Casi desaparecido en Hidje. Continúa con carácter endémico en Madras y Calcutta.

Coqueluche.—De baja en Madrid y en Barcelona.

Difteria.—En Palma de Mallorca y en Groix (Morbilian, Francia) Escasísima en Madrid.

Fiebre amarilla.—Existe en el Brasil, y por sus relaciones comerciales con Portugal, llegan á Lisboa buques infectos.

Influenza.—Esta epidemia se encuentra diseminada por toda Europa, pero en periodo de descenso. En España, como en las demás comarcas, va decreciendo. En Inglaterra ataca á los animales con gran intensidad, constituyendo una verdadera epizootia.

Coches para Granada.—El día 26 del actual salen con dirección á Granada dos carruajes, admitiéndose para ellos viajeros. Precio de asiento: 50 reales para Granada; 40 reales para Guadix. La carga á 5 reales por arroba. Salen en Almería, de la posada de los Arcos y en Granada de la posada de la Espada. Se despacha en el establecimiento del rincón del Mojo, frente al estanco. Su dueño Manuel Ruiz Cabris.

Comisión provincial.—Segun extracto que publica el Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, desde 1.º de Julio de 1890 á 31 de Diciembre de 1891 han ingresado por varios conceptos en la caja de dicha Comisión la suma de 457.596'67 pesetas y se han pagado 457.405'75 quedando un sobrante de 190'92 pesetas en existencias al terminar el ejercicio.

Vacante.—Se encuentra vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada una plaza de profesor auxiliar supernumerario gratuito, que deberá proveerse por concurso entre los aspirantes que la soliciten, que deberán hallarse en posesión del título de Doctor en dicha facultad.

El plazo del concurso será de 30 días.

Sierra de Bédar.—Segun nos dicen de esta zona minera, son cada día mas importantes los descubrimientos que se hacen por la compañía de Aguilas en las minas ferruginosas propiedad de la Sociedad el Martinete.

También se han hecho descubrimientos de relativa consideración en una mina que ha tomado en arrendamiento el Sr. D. Carlos Balsen, en la cual segun calculos muy racionales, tienen ya aseguradas más de 100.000 toneladas de hierro.

Pérdidas.—La persona que se hubiese encontrado un reloj de acero de señora, marcado Consuelo y la rubrica, y una cadenita de oro con un corazón por medallón, que se extravió en la plaza del Granero el 19, puede presentarlo en esta redacción ó en el núm. 9 de dicha plaza y se le gratificará.

Se ha extraviado una pulsera de oro y granates. La persona que se la hubiese encontrado puede presentarla en esta redacción y se le gratificará.

Una de las Agencias de mas crédito en Madrid, la más activa y mejor organizada tal vez es la conocida Agencia Almodovar (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confien; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomienden sus asuntos á dicho Centro, quedarán altamente satisfechos de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser más excelentes.

Se vende una montura, de las llamadas gala pago, para caballo, con todo el correaje necesario.

En esta imprenta darán razón.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea exteatean, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas al que ompra cada bote de medicina mento. En toda dolencia, ue date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

Casos y cosas.

En un tribunal.

El presidente.

—¿Niega usted que sea el asesino de la viuda de López?

El acusado:

—Sí, señor. La infeliz murió de un enfriamiento.

El presidente:

—Conforme; pero fué usted el que se lo produjo.

* *

Un mendigo le pide limosna á un hombre de negocios.

El hombre le da á éste una moneda de diez céntimos.

—Dios se lo devuelva á usted mil veces, caballero.

El hombre de negocios se para y reflexiona un momento:

—¡Mil veces!... ¡Bah! en junto cien pesetas... ¡Bonito negocio!

Consejos útiles.

Procedimientos para limpiar la plata.—Se emplea un polvo compuesto de este modo:

Cianuro de potasa, 12 gramos.

Nitrato de plata, 6 »

Creta, 30 »

que se aplica á la manera del tripoli; primero con un poco de agua y después en seco. La plata queda con un brillo notable. Esta mezcla es muy buena para los espejos plateados de las linternas de los carruajes, que se empañan muy facilmente.

Juzgado Municipal.

Día 22.

Nacimientos.

Antonio Navarro Bretones y Isabel Lopez Flores.

Defunciones.

Eduardo Caleito Orduño, Luisa Perez Flores, Dionisio Arias Valdés, José Salvador Oyonarte, Lorenzo Iguña Alonso y Concepción Abad Sanchez.

Casamientos.

Antonio de Moya Rodriguez con María Rodriguez Miras

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 22 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 23.

ENTRADOS.

Vapor español «Esperanza» de Orán con pasajeros y carga general.

DESPACHADOS.

Id. id. «Esperanza» para Orán con carga general.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)



EL SEÑOR

DON FRANCISCO MARTINEZ CARRILLO

HA FALLECIDO ANOCHE A LAS 9 DE LA MISMA.

(R. I. P.)

Sus afligidos padres D. Antonio Martinez y su madre la señora D.ª Antonia Carrillo, sus hermanos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción de su cadáver que tendrá lugar en el día de hoy á las 4 de la tarde.

Se recibe paseo del Principe, plaza Circular, y se despide en Belen.

No se reparten esquelas.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 22.

Un telegrama de Pau dá cuenta de un grande y violento incendio en la fábrica de jabones y bujías de Roussille y C.ª. Quedó destruida toda la parte del edificio destinada á los trabajos de laboración y confección, registrándose la muerte de siete obreros que perecieron aplastados entre los escombros. Las pérdidas exceden de 400.000 francos.

Amberes 22.

Continúase recibiendo en el consulado español en esta capital, anónimos amenazando volar el edificio en venganza de las ejecuciones de anarquistas en Jerez. Durante la noche, la vigilancia que se establece en el consulado es excesiva.

Lisboa 22.

Se ha firmado el decreto de arreglo de la Deuda Exterior. Redúcese en un 50 0/0 los intereses de la citada Deuda, pagados en oro.

Paris 22.

El ministro de Negocios ha recibido anteayer una comisión de senadores y diputados, que le expuso los perjuicios que irroga al comercio, especialmente al de los departamentos limítrofes á España la ruptura de relaciones comerciales con dicha nación.

Berlin 22.

Ha quedado resuelta la crisis, continuando al frente del gabinete el general Caprivi.

INTERIOR.

Madrid 22, 10-10 m.

Adelantan las gestiones para la renovación del contrato con las minas de Almaden.

Se indica al Sr. Maria para la Inspección de ingenieros y artillería.

El Sr. Linares Rivas se opone á que las Diputaciones sostengan los Institutos y las Escuelas Normales.—P.

Madrid 22, 9-45 n.

En la sesión del Senado se aprobaron todos los artículos de las clases pasivas de Ultramar.

Se ha reunido la Junta del censo, examinando el nuevo censo.

En el Congreso siguió la discusión del descanso dominical.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64 56.

4 por 100 exterior, 70-40.

4 por 100 amortizable, 77-30.

Londres á la vista, 99 85.

Paris ídem 18-70.—P.

Madrid 22, 8 n.

España concede á Francia la tarifa convencional.

Inglaterra y Alemania se disputan el cambio para admitir nuestros vinos elevando á once grados y nueve décimas la escala alcohólica.—P.

Madrid 22, 9-25 n.

En una Iglesia de Paris los socialistas han promovido un gran escándalo.

Los republicanos acordaron pedir la derogación de la ley del Banco y los Colegios electorales especiales.—P.

D. J. Marchado Gimenez.

Orujano dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Calle de San Francisco esquina á la de Alava.

La Madrileña.

Taller de camisería.

Camisas blancas con vistas de hilo puro, hechas y á la medida, desde cuatro pesetas en adelante!

La elegancia en la confección, queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa á este acreditado taller.

Se sirven encargos á los pueblos de la provincia. 2 Marquésa 2, principal, esquina al Santo Cristo

LLUVIA DE AZUFRE.

LA COOPERATIVA AGRICOLA

É INDUSTRIAL

Sociedad de seguros reunidos.

DIRECCIÓN SOCIAL: MADRID.

Esta importante Sociedad nacional asegura á condiciones especialmente ventajosas la mortalidad de ganados labor y arrastre, el seguro contra el pedrizco que destruye las cosechas, y contra los incendios que pueden acaecer en propiedades muebles é inmuebles, agrícolas é industriales. Dirigirse al agente en esta plaza, D. Bernardino Duran Bornaz, Mendez, núm. 9. Almería.

Mina «Casualidad»

Cabo de Gata. Sociedad propietaria. Se admiten proposiciones para la venta de sus minerales de la presente varada, casa del presidente que suscribe, hotel de Roma, desde hoy hasta el 2 de Abril de este año.

Almería 23 Marzo 1892.—Juan Ramirez. 1

Fiel-Contraste.

Basilio Carmona Ruiz, maestro ajustador de pesas y medidas, ha sido nombrado fiel contraste interino y continuará haciendo la comprobación, aplicándole á los industriales que estén provistos de las colecciones de pesas y medidas y metros del sistema métrico decimal. 1-5

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.

Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Bazar del Leon.

Tiendas 33, de Ubaldo Abad y Compañía.

En este acreditado establecimiento se han recibido en estos dias magníficos surtidos de artículos de fantasía en Paris, Berlin y Viena, como también servidos de cristal para mesa. Vajillas, juegos de lavabo y otros de porcelana de Limoges, lámparas, perfumería, cintas de seda, blondas, puntillas, adornos y tras novedades de mayor gusto.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa. LA VIRUELA Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. OFRECEN LA VENTAJA QUE TOMÁNDOLAS DESDE LOS PRIMEROS DIAS NO QUEDAN HUJOS EN LA CARA. LA ERISÍPELA tratada con las mismas píldoras, en tres dias queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

¿QUEREIS BACALAO DE ESCOCIA SIN ESPINA? Lo encontrareis en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.— 2

Centro de suscripciones DE FERNANDO S. ESTRELLA. Paseo del Principe, 11. Suscripciones para el año 1892. La Ilustración Artística. La Ilustración Española y Americana. La Ilustración Ibérica. Periódicos de Modas y Revistas. Obras á plazos desde 5 pesetas.

A los mineros y agricultores Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó café de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADEBLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVO y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. Se Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

ESPECTACULOS. Teatro de Novedades. Compañía Barrilero. Función para esta noche. A las 7 y 3/4. La Boda del Cojo. A las 8 y 3/4. El Cabo Baqueta. A las 9 y 1/2. Las doce y media y sereno. A las 10 y 1/2. ESTRENO. Casa Editorial. Butaca con entrada 60 céntimos.

EL SEÑOR DON ANTONIO OTERO ALVAREZ, FALLECIÓ EN MÁLAGA EL DIA 16 DEL ACTUAL. R. I. P. Todas las misas que se celebren el sábado 26 del corriente en la iglesia de Santo Domingo serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Su desconsolada esposa Doña Carmen Somohano y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y acudan á dicho acto. El Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á dichas misas y apliquen parte del rosario por el descanso del citado señor.

ANAGRAMA.

Antón Escupa y Congo.

VICAR.

Con las anteriores letras formar el nombre y apellidos de una bella y virtuosa señorita de esta capital.

SOLUCIÓN AL ANACRÓSTICO DE AYER.

Guillermina Fernandez Abad.

- La han remitido los señores siguientes:
- Srta. J. R. O.
 - Don Augusto Chereguini.
 - » Enrique Paniagua Porras.
 - » Juan Nieto Cañadas.
 - » Francisco Rodríguez y Sanchez.
 - » A. Rodríguez.
 - Srta. C. B. C.
 - Don M. B. C.
 - » Miguel García Miras.
 - » Francisco Alvarez Montells.
 - » Francisco Sanchez Roca.
 - Srta. Guillermina Alcaraz Alvarez.
 - » Carmen Castillo Arnés.

Gaceta.

N.º 21.

Presidencia.—Declarando mal suscitada y no haber lugar a la competencia entre el gobernador de la

provincia de Badajoz y la Audiencia de lo criminal de Llerena.

Guerra.—Nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito militar de Extremadura al general de brigada D. Rafael Cerero y Saenz, nombrado para igual cargo en el distrito de Canarias.

—Idem gobernador militar de la provincia de Jaén al general de brigada D. Miguel Bosch y Arroyo.

Ejército.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de lengua árabe, vacante en la Universidad de Sevilla.

—Otra id. id., la provisión por concurso de tres categorías honoríficas de término, vacantes en la Facultad de Medicina.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el día 2 del próximo mes de Abril se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Logroño.

Ultramar.—Real orden, aprobatoria del proyecto de obras que se han de llevar a cabo en el puerto de Manila.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 24, Jueves. S. Agapito, ob.; Stos. Martos y Timoteo, mrs., y Sta. Catalina de Suecia, vg., S. Segundo y San Simón.

Ayuno. Vigilia. I. P. Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Gabriel Arcangel, con rito doble mayor (traslado del 18 de este mes) color blanco.

Ganan Indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando á Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas cantadas con solemnidad de 1.ª clase.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración salve cantada, rosario, trisagio y actos de Fé. Comunidades Religiosas: á las 6 1/2 misa de Comunión. Ejercicios piadosos. Rezos del día á las horas de costumbre. Ejercicios de la Cuaresma por la tarde y novena á S. José en las Siervas de María.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración rosario y ejercicios de la Cuaresma.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores, en el Convento de la Purísima Concepción.

Receta culinaria.

Jamón con cebollas.—Cortad tajadas delgadas del espesor de un jamón medianamente graso; golpeadas por ambos lados con el plano de la cuchilla, á fin de ablandarlas; pasadas por la satén con un poco de manteca de puerco; volvelas para que tomen color por ambos lados; retiradas y echadas en dos vasos de agua fria, mezclada con medio vaso de vinagre. En la grasa donde han oocido las tajadas de jamón sofreid una docena de cebollas cortadas en pedacitos cuadrados. Cuando las cebollas hayan tomado buen color, añadidles una cucharada de harina para hacer una salsa rubia, que mojareis con el agua avinagrada en que se enfrian las tajadas de jamón.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, á 24 y 25.
- Maiz, á 29 y 30.
- Garbanzos, á 18 y 24.
- Aceite, á 50 y 51.
- Harina, á 17, 18 y 20.
- Vino, á 40.
- Aguardiente, á 70.
- Vinagre, á 16.
- Arroz, á 22.
- Habichuela, á 16 y 18.

SEGUROS MARITIMO

«THE UNDERWRITING»

Compuesta de aseguradores del

Lloyd Inglés.

Representantes Sres. Ruiz é Reyes hijos

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital los días 22 de Marzo.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	1348	80
Granada.	120	95
Vega.	52	87
Mar.	86	56
Sol.	12	92
Central.	246	41
Total.	1868	51

Arbitrios Municipales.

Día 22.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	45	40
Granada.	49	05
Vega.	4	25
Mar.	0	00
Sol.	16	40
Central.	0	12
Total.	185	16

Almería 22 de Marzo de 1892.—El Alcalde Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890

Capital.	Pts.	10.000.000
Reservas.	»	6.600.000
Primas en cartera.	»	63.770.575

Total de Garantías Pts. 80.370.575.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina número 11.—Almería.

«Unión Marítima»

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO. A LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Esta Sociedad se compromete á hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Esparto por planchas los 100 quintales.	1'00
A bordo poniendo jornaleros y estivadores, los 100 quintales.	2'00
Minerales, calaminas y carbón de piedra por planchas los 100 id.	0'75
A bordo poniendo jornaleros; minerales y calaminas, los 100 id.	1'25
A bordo carbon de piedra, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'00
Carbón de cok, por planchas, los 100 id.	1'00
A bordo, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'50
Traviesas y rails, por planchas, jornal.	3'00
A bordo id. id. por id.	4'00
Maderas por planchas, jornal.	3'00
Idem á bordo por id.	4'00
Serrines por planchas, jornal.	2'50
Idem á bordo por id.	4'00

Barriles de uva á bordo, poniendo estivadores y jornaleros, al 10 por 100.

Maquinarias y efectos no previstos á precios convencionales entre el receptor y la Sociedad.

También se le pone una garantía al comerciante y consignatario que lo exija.

El comerciante ó consignatario que desee utilizar esta Sociedad, puede dirigirse al Presidente de la misma, calle del Puerto, núm. 23, Contaduría de la Sociedad.—(La Junta Directiva.) 2-5

SEBASTIAN I. O. P. E. Z.

ARMERO.

Granada núm. 49.

Desoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Lebauchaux y de percusión central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero. Carabinas de doce tiros á 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Almana, marca Clervo, Curtis Harvey marca Petro, granadinas, mauresana y de Oviedo.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10 - Tiendas - 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

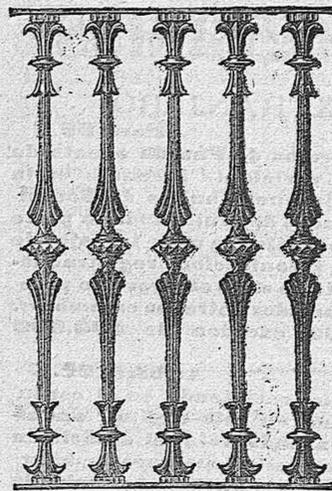
El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

FUNDICION MECANICA

N.º 1



Especialidad en balaustrades de hierro fundido para barandas Trabajo perfeccionado. Precios nunca vistos.

El precio de cada balaustra del dibujo num. 1 es de pesetas 0'85 y su peso 4 kilos 250 gramos.

Se mandan muestras mediante el envío de su valor y gastos.

Cada pilar ó balaustra de ángulo, vale doble de los balaustrades correspondientes, y cada medio balaustra vale como uno entero.

El embaage se hace por atados y vale 20 céntimos cada bulto hasta unos 40 kilos.

El transporte á las estaciones de ferro-carriles es de 1 peseta por cada 500 kilos ó fracción.

El despacho del envío en las estaciones de ferro-carriles es de 2 pesetas por cada expedición.

Todo pedido debe ir acompañado de su importe y gastos ó designación de una casa en Barcelona que haga el pago al afectar la expedición.

Grandes rebajas hasta el 25 por ciento sobre los precios corrientes para piezas varias de hierro fundido en remesas.

Se cederá una representación en cada provincia.

Dirijirse á D. R. Grases.—Cármén, número 7, 3.º.—Barcelona.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes é externos.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.